



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas



# Pronunciamiento y Normas para la Presentación de la Información Contable - Cierre 2018.

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

# Formulación de Estados Financieros

EL PERÚ PRIMERO

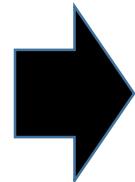
# Marco Legal

- ✓ **D. Leg. N° 1438 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad**
- ✓ **D. Leg. N° 1436.- Decreto Legislativo Marco de la Administración Financiera del Sector Público**
- ✓ **Texto Ordenado de la Directiva N° 003-2016-EFF/51.01**  
Texto Ordenado de la Directiva “Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria con Periodicidad Mensual, Trimestral y Semestral por las Entidades Gubernamentales del Estado.
- ✓ **Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EFF/51.01**  
Presentación de Información Financiera Presupuestaria y Complementaria del Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales para la elaboración de la Cuenta General de la República.
- ✓ **Directiva N° 001-2018-EFF/51.01**  
Metodología para el registro contable y presentación de los ingresos dinerarios por la ejecución de garantías, indemnización o liquidación de seguros y similares en entidades gubernamentales.
- ✓ **Directiva N° 001-2017-EFF/51.01**  
Reconocimiento, Medición y Presentación del Deterioro de los Activos Afectados por Desastres Naturales en las Entidades Gubernamentales.
- ✓ **Directiva N° 005-2016-EFF/51.01**  
Metodología para el reconocimiento, medición, registro y presentación de los elementos de propiedades, planta y equipo de las Entidades Gubernamentales.

# Formulación de Estados Financieros

## Sistema Nacional de Contabilidad

Tiene por finalidad regular la elaboración de los estados financieros de las entidades públicas, sin excepción...



...su integración y consolidación en la Cuenta General de la República...

...por niveles de gobierno, empresas públicas y la seguridad social.

# Formulación de Estados Financieros

## Estados Financieros

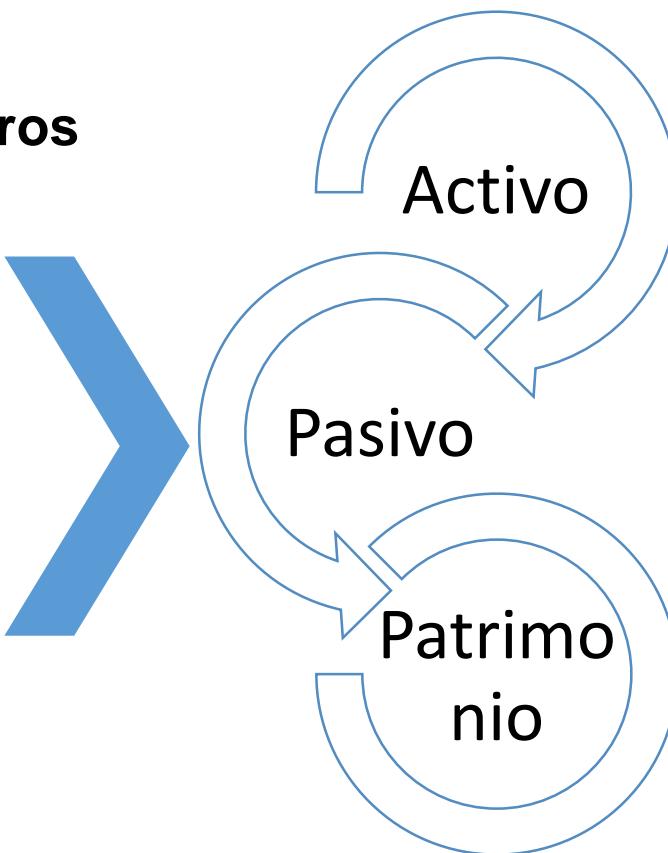
- Suministrar información de la situación financiera, resultados, y flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para un amplio espectro de usuarios a efectos de que puedan tomar y evaluar decisiones respecto a la asignación de recursos.



# Formulación de Estados Financieros

## Los Estados Financieros

suministran información acerca de:



Otros cambios  
en el  
patrimonio y  
flujos de  
efectivo

# Formulación de Estados Financieros

## Sistema y Registros de Contabilidad

- Todas las operaciones registradas en los libros principales y auxiliares deberán ser sustentadas con los documentos fuente, debidamente fechados y refrendados por los responsables.

Base Legal. Numeral 2.3 Disposiciones Generales del Plan Contable Gubernamental 2018

## Formulación de Estados Financieros

Las Direcciones de Personal, Abastecimiento y Servicios Auxiliares, Tesorería, Oficina de Control Patrimonial, Procuraduría Pública o las que hagan sus veces, así como la Oficina de Proyectos de Inversión Pública y otras áreas de la entidad, proporcionarán información en forma obligatoria a la Oficina de Contabilidad.

(Base Legal Numeral 4.3.3 TO de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01)

- Se entiende que todo funcionario tiene la obligación de proveer información de hechos de naturaleza económica que pueda incidir en la situación financiera.

(Base Legal. Art. 2 del D.L. 1438 )

# **Formulación de Estados Financieros**

## **Pregunta N° 01**

**El concepto corresponde a uno de los Principios del Sistema Nacional de Contabilidad Pública**

“Consiste en que la autoridad administrativa, los funcionarios y los servidores de la entidad del Sector Público deben proveer a las oficinas de contabilidad o las que hagan sus veces, la información de hechos de naturaleza económica, que incida o pueda incidir en la situación financiera y en los resultados de las operaciones de la entidad”.

- a) Uniformidad**
- b) Integridad**
- c) Oportunidad**
- d) Responsabilidad**
- e) Transparencia**

# Formulación de Estados Financieros

## Hechos ocurridos después de la fecha de presentación

Son todos aquellos sucesos, ya sean favorables o desfavorables que se han producido entre la fecha de presentación y la fecha de autorización de los estados financieros para su emisión. Pueden identificarse dos tipos de eventos

Aquellos que suministran evidencia de condiciones que ya existían en la fecha de presentación (hechos posteriores a la fecha de presentación que implican ajuste)

Aquellos que son indicativos de condiciones que han aparecido después de la fecha de presentación (hechos posteriores a la fecha de presentación que no implican ajuste)

# Formulación de Estados Financieros

Los activos, pasivos, ingresos y gastos

Se reconocen en los estados financieros de los períodos con los que guardan relación.

Considerando incluso los hechos ocurridos después de la fecha de presentación y hasta la fecha de autorización de la emisión de tales estados financieros.

Siempre que estos hechos suministren evidencia de transacciones o eventos que han devengado al 31 de diciembre del año que se informa y que impliquen ajustar los saldos a esa fecha.

# Formulación de Estados Financieros

## Caso 2

El 27.dic.2017 El Gobierno Regional “X” Aprueba la transferencia de un inmueble (edificio) mediante R.G. N° 97-2017-GR”X” a favor de la Municipalidad “Y”, el mismo que incluye el terrenos de propiedad del Gobierno Regional “X”.

La Resolución en mención autoriza a la Oficina General de Administración del GR “X” a realizar la entrega del edificio a la Municipalidad “Y”, para lo cual deberán suscribir un Acta de entrega y recepción.

La entidad procedió a realizar la siguiente reclasificación contable al 31.12.2017

# Formulación de Estados Financieros

CUENTA	DENOMINACIÓN	DEBE	HABER
	-----X-----		
1501.070802	Edificios Residenciales Concluidos por Transferir	xxx	
1501.07	Construcción de Edificios No Residenciales		xxx
	-----X-----		
1502.09	Terrenos por Transferir		xxx
1502.01.01	Terrenos Urbanos		xxx

El GR "X" realizó el 22 de Enero del 2018 la transferencia del inmueble (Edificio) a la Municipalidad "Y" según consta en el "Acta de inicio del proceso de transferencia"

## Pregunta N° 1

¿Será correcto que la entidad transferente haya registrado la reclasificación del rubro elementos de Propiedades Planta y Equipo a Otros Activos Corrientes del estado de situación financiera al cierre del ejercicio 2017?

## Formulación de Estados Financieros

Los recursos recibidos del MEF por la suscripción de convenios de traspaso de recursos, que establecen la obligación de reembolso o pago de parte de la entidad

### 2303 Deuda Convenio por Traspaso de Recursos

Los recursos recibidos mediante asignaciones financieras y/o desembolsos del MEF por la suscripción de convenios de traspaso de recursos, que no establezcan la obligación de reembolso o pago por la entidad

4404.05 Traspasos Recibidos,

4404.0501 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo

4404.0502 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Interno

(Base Legal literal aa) del numeral 14 del TO de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01)

# Formulación de Estados Financieros

2301 Deuda Pública

Representa las Obligaciones de la República del Perú.

2302 Deuda interna directas a Largo Plazo

Representa las Obligaciones por deudas directa a largo plazo pendientes de pago con vencimiento mayores a 1 año sin garantía del GN.

2303 Deuda Convenio por Traspaso de Recursos

Representa las Obligaciones que se encuentran pendientes de pago por la suscripción de convenios de traspasos de recursos entre los GR y GL con el MEF

# Formulación de Estados Financieros

Efectuar el cálculo y registro contable de los ajustes técnicos en forma mensual.

Depreciación	Amortización	Estimación para incobrables	Estimación para vacaciones	Desvalorización de existencias	Entre otros
--------------	--------------	-----------------------------	----------------------------	--------------------------------	-------------

# Formulación de Estados Financieros

---

## Estimación de la Vida útil

Las entidades revisarán la vida útil de los elementos de PPE en la oportunidad en que la Dirección General de Contabilidad Pública lo disponga; sin embargo, pueden realizar la revisión en forma voluntaria.

---

Si, por consecuencia de nuevos eventos o de nueva información se determine que la vida útil de un elemento de PPE deba prolongarse o disminuirse.

---

Este efecto se tratará como un cambio en la estimación contable en forma prospectiva

# Formulación de Estados Financieros

## Cambios en las estimaciones contables

**Estimación Contable** (Mecanismo Utilizado para medir un hecho que no puede medirse)

Es el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos que afectan , el valor en libro de un activo, pasivo o patrimonio

No implica que se encuentre relacionada con periodos anteriores ni que constituya la corrección de error, su aplicación es prospectiva.

Un cambio en los criterios de medición aplicados es un cambio en una política contable

# **Formulación de Estados Financieros**

## **Pregunta N° 03**

El registro de un cambio en estimación contable, se registra de manera

- a) Prospectiva
- b) Retroactiva
- c) No se registra
- d) Solo se revela

# Formulación de Estados Financieros

## Pregunta N° 04

Determine si el siguiente caso planeado contiene errores, cambios en la estimación, o cambios en la política.

Una Provisión por litigio con proveedores del Estado, que se estimó previamente en 5 millones, es reconsiderada a 7 millones debido a nuevas circunstancias no consideradas originalmente.

- a) Cambio en la política contable
- b) Cambio en la estimación contable
- c) Error

# Formulación de Estados Financieros

¿Cuál es el procedimiento a realizar, cuando los elementos de PPE cuyo valor en libros sea Un Sol (S/ 1,00) y que la entidad espere continuar utilizando?

Deberán reestructurar la depreciación, efectuando un recálculo, siempre en cuando la vida útil adicional estimada resulte mayor a dos (2) años.

- El importe resultante de comparar la nueva depreciación con la antigua, se registrará en resultados acumulados

## Formulación de Estados Financieros

Y, cuando la entidad tenga previsto transferir los elementos de PPE a otras entidades cuyo valor en libros sea Un Sol (S/ 1,00), respecto a los cuales la entidad transferente no hubiera modificado la vida útil.

La entidad receptora procederá recalculará la depreciación adoptando los valores proporcionados por la transferente, siempre en cuando la vida útil adicional estimada resulte mayor a dos (2) años.

- El importe resultante de comparar la nueva depreciación acumulada con la antigua, será contabilizado en la cuenta 4505.010499 Otros Ingresos

# Formulación de Estados Financieros

## Reconocimiento

El costo de una partida de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si.

Es probable que la entidad reciba beneficios económicos futuros

El valor razonable o el costo del activo se pueden medir de forma fiable

# Formulación de Estados Financieros

## Medición inicial

Se medirá por su costo

Cuando se adquiere un activo a través de una transacción sin contraprestación, su costo se medirá a su valor razonable en la fecha de adquisición.

Cuando se reciba un elemento de PPE de otra entidad pública (vía transferencia, afectación en uso o bajo otra modalidad equivalente), éste se reconocerá por el valor en libros de la entidad que transfiere.

# Formulación de Estados Financieros

## Errores de periodos anteriores

**Errores de periodos anteriores** son las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad, para uno o más períodos anteriores, resultantes de un fallo al emplear o de un error al utilizar información fiable que

Estaba disponible cuando los estados financieros para tales períodos fueron autorizados para su emisión; y

podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros

# Formulación de Estados Financieros

## Pregunta N° 5

¿Cómo se corregirá un error material descubierto en un periodo posterior?

- a) Se modificará los Estados Financieros comparativos
- b) No se corregirá
- c) Prospectivamente
- d) Retroactivamente

# Formulación de Estados Financieros

¿Se puede reclasificar como cuenta de cobranza dudosa los fondos entregados como viáticos y encargos no rendidos de años anteriores?

El procedimiento de reclasificación está vinculada con el Instructivo N° 3 Provisión y Castigo de las Cuentas Incobrables aprobada con Resolución de Contaduría N' 067-97-EF/93.01, **la misma que no es aplicable a los fondos entregados por concepto de viáticos y encargos internos no rendidos de años anteriores.**

CUENTA	DENOMINACIÓN	DEBE	HABER
	-----X-----		
1205.99	Anticipos Por Servicios Y Otros No Recuperados	xxx	
1205.0501	Viáticos		xxx
1205.0502	Otras Entregas A Rendir Cuenta		xxx

x/x Por la reclasificación de los fondos entregados por concepto de viáticos y anticipos de ejercicios anteriores, pendientes de rendición.

# Formulación de Estados Financieros

¿Cuál es el tratamiento contable de sobrante de materiales de obras ejecutadas por la modalidad de administración directa?

Los sobrantes de materiales de obras que no inciden en la determinación en el costo real de la inversión deben ser registradas en la subcuenta contable.

CUENTA	DENOMINACIÓN	DEBE	HABER
	-----X-----		
1301.1105	Otros Materiales De Mantenimiento	xxx	
1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS...		xxx
...			
x/x	Por el registro de sobrantes de materiales de obra.		

# Formulación de Estados Financieros

Tratamiento contable de construcción de ambientes para oficinas de drywall.

El numeral 4 de la Directiva N° 005- 2016-EF/51.01 Metodología para el reconocimiento, medición, registro y presentación de los elementos de PPE de las entidades gubernamentales” aprobada con R.D. N°012-2016-EF/51.01.

## La Definición de “Propiedades Planta y Equipo”

Son Activos  
Tangibles



Posee una entidad en la producción o suministro de bienes y servicios; para arrendarlos a terceros o propósitos administrativos.

Se espera que serán utilizados durante más de un periodo contable.

# Formulación de Estados Financieros

Tratamiento contable de construcción de ambientes para oficinas de drywall.

La entidad evaluará si la partida

Construcción de drywall

Satisface la definición del numeral 4 de la Directiva N° 005-2016-EF/51.01

Al cumplir la definición y los criterios de reconocimiento

1501.029901 Otros Edificios No Residenciales - Costo

La entidad debe considerar que el activo debe cumplir los siguientes criterios:

- a) construcción permanentemente adherida al terreno,
- b) totalmente cerrado por las partes laterales,
- c) cuenta con un techo.
- d) la estadía de las personas es cotidiana en el interior de las instalaciones para realizar sus actividades.

# Formulación de Estados Financieros

Tratamiento contable de bienes adquiridos mediante procesos de selección bajo el sistema de suma alzada (modalidad de ejecución llave en mano)



En el caso de la ejecución de PIP, los bienes que se derivan de su ejecución, tales como infraestructura y equipos, corresponden a elementos de propiedades, planta y equipo distintos, Por tanto deben ser reconocidos en forma separada, para ello debe aplicar las disposiciones establecidas en;



Directiva N° 005-2016-EF/51.01 “Metodología para el reconocimiento, medición, registro y presentación de los elementos de propiedades, planta y equipo de las entidades gubernamentales”, aprobada con la Resolución Directoral N° 012-2016-EF/51.01.

# Formulación de Estados Financieros

Las sentencias judiciales que no se encuentren en situación de cosa juzgada y que el Juez ordene embargo por una medida cautelar se reconocen en.

La divisionaria  
1205.97 Depósitos  
Judiciales  
Consignados

# Formulación de Estados Financieros

Un activo deberá clasificarse como corriente cuando satisfaga alguno de los siguientes criterios.

Se espera realizar, o se mantiene para vender o consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la entidad

Se mantiene fundamentalmente para negociación

Se espera realizar dentro de los doce meses posteriores a la fecha de presentación, o

Se trate de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal como se define en la NICSP 2), cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de presentación

# Formulación de Estados Financieros

Un pasivo se clasificará como corriente cuando satisfaga alguno de los siguientes criterios.

Se espere liquidar en el ciclo normal de la operación de la entidad

Se mantiene fundamentalmente para negociación

Debe liquidarse dentro del periodo de los doce meses desde la fecha de presentación.

La entidad no tenga un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de presentación

# Formulación de Estados Financieros

Traslado de los saldos acreedores del ejercicio anterior de las cuentas

- 3401 Resultados Acumulados.

Traslado del saldo deudor y acreedor del ejercicio anterior

- De la cuenta 3201 Hacienda Nacional Adicional a la cuenta 3101 Hacienda Nacional.

Con excepción de los saldos deudores y acreedores

- De la cuenta 3401.03 Efectos de Saneamiento Contable – Ley Nº 29608 (Hasta que el Órgano correspondiente lo determine, de acuerdo con lo dispuesto por el literal c) del artículo 3 de la Ley Nº 29608).

**“La disciplina es la base sobre la cual se construye el éxito. La falta de disciplina inevitablemente lleva al fracaso.”**

Autor: Jim Rohn.

**Gilmer Fredy Ticona Maquera**

Dirección General de Contabilidad Pública

Ministerio de Economía y Finanzas

Jr. Lampa 277 - Lima - Edificio Universal - Piso 3 – Lima  
Central MEF (01) 3115930 anexo 3352

Teléfono Cel: 966223229